

Informe

Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres del CELIG

**Actividad 10 del
Plan de Trabajo Anual 2020
Segundo trimestre**



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

DIRECTORIO

Titular

Martha Juárez Pérez

Coordinación Ejecutiva

Elizabeth C. Plácido Ríos

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Dulce Ramos Gutiérrez

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Yaucalli Mancillas López

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Amelia Zapata Rojas

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Hilda Olivia Pérez Ramírez

Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Cabañas Ballesteros

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Paulina Gabriela Delgado Rojas

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Bernardo López Rosas

10 Julio 2020

Elaboró: Martha Juárez Pérez

Revisó: Elizabeth C. Plácido

Informe sobre las Acciones de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres

Segundo semestre 2020

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), elabora este informe, correspondiente al segundo trimestre del 2020, respecto a las diversas actividades de promoción de derechos humanos de las mujeres en las que participó o realizó como parte del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2020. El informe se desglosa en los siguientes apartados:

- I. Introducción.
- II. Actividades del CELIG en el Congreso de la Ciudad de México.
- III. Vinculación en actividades del Congreso de la Ciudad de México.
- IV. Vinculación interinstitucional.
- V. Formación y capacitación del personal del CELIG.

I. Introducción

El 16 de marzo la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso de la Ciudad de México (CCDMX) emitió el **Acuerdo CCMX/I/CONFERENCIA/001/2020**¹, para implementar medidas para evitar o reducir el riesgo de propagación del COVID 19 en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México.

El 31 de marzo del 2020 la Jefatura de Gobierno publicó en la Gaceta de la Ciudad de México la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19.

Por su parte, la Presidencia de la Mesa Directiva del CCDMX, acordó el cierre de las instalaciones y la suspensión de actividades del personal administrativo de esta institución, con excepción de áreas sustantivas; el que con fecha 19 de abril se extendió de manera indefinida hasta nuevo aviso.

Posteriormente, el 7 de mayo la Junta de Coordinación Política emitió el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/012/2020, por el que se solicita a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México ajustar sus Planes Anuales de Trabajo, planteados para el 2020, para su entrega a la Junta en un plazo de 10 días naturales posterior al reinicio de las actividades normales del Congreso.

Al término del segundo trimestre continuó el cierre de instalaciones y la declaratoria de emergencia sanitaria sigue vigente —con acciones extraordinarias en materia de salubridad en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Este es el contexto en el que se desarrollaron las metas-productos programados para la Actividad 10 del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2020 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

¹ Congreso de la Ciudad de México. *Acuerdo CCMX/I/CONFERENCIA/001/2020, de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso de la Ciudad de México* del 16 de marzo de 2020.

II. Actividades del CELIG en el Congreso de la Ciudad de México

El PTA del CELIG 2020 planteó realizar la *Actividad 10. Acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres*, en la cual se considera la realización o participación en foros, mesas conversatorios; presentación de ponencias; la participación del equipo del Centro en actividades de capacitación o en mesas o actividades interinstitucionales.

En el segundo trimestre, esta Actividad 10 se adecuó para llevarla a cabo durante la contingencia sanitaria y, dado el ajuste al PTA 2020 que deberá ejecutarse conforme al Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/012/2020 de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 7 de mayo de 2020, se adaptará de acuerdo con las disposiciones que para mitigar la pandemia se instrumenten en el segundo semestre del año.

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, el CELIG realizó documentos sobre derechos humanos de las mujeres, ex profeso de fechas conmemorativas, mismos que se difundieron a través del micrositio del Centro y redes sociales:

Abril

- Aniversario 13º de la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

Mayo

- 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. "El derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en el marco de COVID-19"

Junio

- “Hacia la vivencia permanente de una paternidad integral en México”, que fue una colaboración para el CELIG, por parte del director general de GENDES, A.C. en el marco de la festividad popular del día del padre.
- “28 de junio. Día del orgullo LGBTTTI+”

Asimismo, algunos de los materiales de promoción de los derechos de las mujeres producidos por el CELIG durante abril, mayo y junio, fueron difundidos a través de los correos electrónicos de las diputadas, diputados, secretarías técnicas de las comisiones y la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, además de difundirse en el micrositio y la red social de Twitter, ambos del Centro. Se enviaron:

- Folleto: Violencia Sexual Digital (abril);

- Hoja informativa del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. (mayo);
- Cartel: Presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México. (mayo);
- Infografías: Violencia contra las mujeres en la Ciudad de México (mayo);
- Folleto Hacia la vivencia permanente de una paternidad integral en México. (junio).

III. Vinculación en actividades del Congreso de la Ciudad de México

El CELIG participó en foros virtuales organizados por diputadas del Congreso de la Ciudad de México y por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

- **Conversatorio sobre violencia hacia las mujeres y los recursos que hay para apoyarlas.** Convocado el 4 de mayo por la Diputada Donají Olivera Reyes y difundida en sus actividades de vinculación ciudadana a través de sus redes sociales. En el foro se requirió al CELIG ofrecer información sobre alternativas a las que pudieran acudir mujeres que han padecido violencia familiar, considerando el contexto sanitario por el COVID 19 que ha precisado que buena parte de la población se encuentra resguardada en su casa, lo que ha tenido como consecuencia el incremento, por lo menos de llamadas a Locatel, por violencia familiar; así como la restricción parcial de los servicios públicos debido a la Jornada de Sana Distancia establecida por el Gobierno Federal. La titular del CELIG participó en el foro y compartió la información sobre los recursos institucionales gubernamentales y de asociaciones civiles, disponibles para atender la violencia durante la contingencia en la Ciudad de México. Esta información había sido compilada por el Centro y se encuentra disponible en el enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/guia-ayuda-en-casa/>
- **Foro virtual Maternidad elegida.** Convocado por la diputada Martha Ávila Ventura el 28 de mayo de 2020, difundido a través de las redes sociales de la legisladora. En este foro la titular del CELIG participó exponiendo los temas: Reconceptualización de la maternidad elegida; Derecho a decidir si reproducirse o no hacerlo; Aspectos sociales de la maternidad: derecho al cuidado y conciliación familia y trabajo y por último: Acceso a la salud reproductiva ante la crisis de COVID 19. En la mesa participaron también la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la organización Marie Stopes. Presentación disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/foros/>

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



SEMUJERES



La diputada Martha Avila Ventura, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Fundación Marie Stopes México te invitan al

Conversatorio virtual:

"Maternidad elegida"

Transmisión por:



Martha Avila Módulo Legislativo
<https://www.facebook.com/marthaavila.modulolegislativo.3>

**Viernes 29 de mayo
de 2020
5 pm**

Con la participación de:



Lic. Martha Juárez Pérez

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

Darla G. Avila Guerrero

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Lic. Claudia O. Morales Escobar

Fundación Marie Stopes México.

Dip. Martha Avila Ventura

- **Foro Embarazo infantil forzado en América Latina.** Convocado el 10 de junio por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y CLADEM. Participó la coordinadora ejecutiva del CELIG con la ponencia "El embarazo infantil forzado: un problema de derechos humanos", en donde expuso la definición, causas, datos en México, casos, derechos de las niñas que se vulneran y cómo abordarlo desde el enfoque de derechos humanos.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Foro:

EMBARAZO INFANTIL FORZADO EN AMÉRICA LATINA

Panelistas:
Mtra. Liyana Pavón: "La violencia sexual infantil como causa del embarazo y la maternidad forzada en América Latina y el Caribe"
Dra. María Guadalupe Ramírez: "Morbilidad y mortalidad materna en niñas y adolescentes de América Latina"
Lic. Elizabeth Plácido: "El embarazo en niñas: por qué no debemos verlo como algo normal"

 **10 DE JUNIO A LAS 11:00 AM**
A través de Zoom
Registro en: bit.ly/foro-embarazo-uatx

 **CLADEM**

Por otro lado, el CELIG ha dado seguimiento a reuniones virtuales de trabajo que ha realizado el Congreso, ya sea con funcionariado del gobierno de la Ciudad o a sesiones de las Comisiones legislativas.

Entre ellas se encuentra la realizada con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (**junio 2020**), en la que informó sobre las condiciones en que la institución ha mantenido las actividades esenciales. Informó que se amplió el catálogo de delitos a denunciar por internet, como violencia familiar, sustracción de menores, para denunciar desde los hogares. Se implementó una fiscalía para las mujeres, por el tema de violencia, pero también para niñas niños y adolescentes. Como parte de la reunión se acordó la construcción de una agenda común entre la Fiscalía y el Congreso sobre violencia de género.

El pasado **23 de junio**, se dio seguimiento a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político Electorales en la cual discutieron el Proyecto de dictamen con modificación de las iniciativas con Proyecto de decreto por el que se reforman el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. Las y los diputados integrantes de las comisiones presentaron dos observaciones al proyecto de dictamen, lo que llevó a continuar la discusión de este. Las comisiones se declararon en sesión permanente para recibir propuestas.

Parlamento de Mujeres 2020

El Parlamento de Mujeres es convocado por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad y sus actividades también se afectaron por la emergencia sanitaria. El **25 de junio** el Parlamento convocó a su Pleno para sesionar de forma virtual. El CELIG dio seguimiento a esta reunión, en la que se constató la presentación de cuatro iniciativas y la aprobación de dos dictámenes por parte de las legisladoras ciudadanas.

Las iniciativas presentadas proponen reformas diversas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, con el fin erradicar brechas de género y empoderamiento económico en el ámbito laboral público y privado en apoyo a las mujeres trabajadoras del hogar y economía del cuidado para que obtengan oportunidades laborales y trabajo remunerado. Al Reglamento del Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México, con el objeto de establecer un mecanismo que agilice las tareas legislativas. Expedir la Ley de Erradicación de la Violencia Obstétrica para el Parto Humanizado y la Crianza Respetuosa de la Ciudad de México y, por último, reformas a la Ley Federal de Trabajo.

Respecto a los dictámenes, las parlamentarias ciudadanas aprobaron dos. El primero sobre la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal y de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y el segundo sobre el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidad Civil la Protección al Derecho a la Vida Privada el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal.

IV. Vinculación interinstitucional

Durante el segundo trimestre, debido a las restricciones sanitarias, la vinculación interinstitucional del CELIG se restringió de manera sustantiva.

No obstante, el Centro asistió a la convocatoria hecha por la Comisión para la Igualdad de Género y la Unidad Técnica de Igualdad de Género del Senado de la República que, en fecha 14 de mayo, invitaron a las Unidades de Género de congresos estatales y al CELIG a un encuentro virtual para compartir experiencias sobre los procesos de armonización legislativa sobre paridad y violencia política por razones de género en el ámbito electoral.

Lo anterior debido a la entrada en vigor de las ocho reformas federales en materia de violencia política en razón de género, publicadas en el DOF el pasado 13 de abril de 2020, mismas que deben ser armonizadas en los marcos jurídicos locales y por tratarse de materia electoral deben estar publicadas oficialmente noventa días antes del inicio de los procesos electorales en las entidades federativas. Para el caso de la Ciudad de México, ese proceso comienza en septiembre por lo que las adecuaciones legales debían estar listas el mes de mayo a más tardar para que pudieran aplicar al proceso electoral 2020-2021.

En esta reunión el CELIG compartió la información respecto a las iniciativas presentadas, hasta ese momento, por las diputadas del Congreso de la Ciudad de México, Paula Soto Maldonado y Circe Camacho, que fueron presentadas con el fin de armonizar la legislación local al marco federal.

- *Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México.*

Promovente: Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario MORENA

Publicada en Gaceta 325, 19/05/ 2020. Inicio de proceso legislativo

Turno a: Comisión de Igualdad de Género. Con opinión de la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Enlace:

https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/IN_325_69_19052020.pdf

Registro previo3: 08 / 05/ 2020 en Gaceta Parlamentaria 321

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/8a78e8f13cc172ba9ce281629971951700d76e95.pdf>

- *Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México.*

Promovente: diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Grupo Parlamentario MORENA

Publicada en Gaceta 325. 19/05/ 2020 Inicio de proceso legislativo

Turno a: Comisión de Igualdad de Género. Con opinión de la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Enlace:

https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/IN_325_71_19052020.pdf

[Registro previo: 09 / 05/ 2020 en Gaceta Parlamentaria I Legislatura / No. 322]

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9704f6280b4946f8ca27228e4be3ad19a076457f.pdf>

- *Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Procesal Electoral y del Código Penal, todos de la Ciudad de México, en materia de violencia política hacia las mujeres por razones de género.*

Promovente: diputada Circe Camacho Bastida

Grupo parlamentario: Partido del Trabajo

Publicada en Gaceta 325. 19/05/ 2020 Inicio de proceso legislativo

Turno a: Comisión de Igualdad de Género. Con opinión de la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Enlace:

https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/IN_325_50_19052020.pdf

[Registro previo: 11 / 05/ 2020 en Gaceta Parlamentaria No. 323]

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/8c14fa41853e129647172fc053a0988229de0611.pdf>

V. Formación y capacitación del personal del CELIG

La emergencia sanitaria vivida en México y el mundo, a raíz de la crisis por COVID-19, generó la gestión de múltiples foros virtuales, denominados webinaris, que, si bien por sí mismos no pueden considerarse como procesos formales de formación, participar en ellos ofrece la oportunidad de escuchar a especialistas de distintas

regiones que abordan diversos aspectos relacionados con derechos humanos de las mujeres, muchos de ellos en torno a discusiones emergentes.

El personal del CELIG participó en una variedad de foros virtuales / webinarios que se enlistan a continuación:

1. *Foro “La economía de las mujeres frente a la emergencia sanitaria” (8 de abril de 2020).* Convocado por la Diputada Federal Martha Tagle. En este foro participaron mujeres empresarias que abordaron temas sobre la carga del cuidado en las mujeres, dado el trabajo a distancia en los hogares, incluidas la supervisión escolar de hijas e hijos menores; las condiciones improvisadas en el contexto para la realización del teletrabajo, la necesidad de establecer políticas diferenciadas para las mujeres en las empresas. El cruce entre trabajo productivo y reproductivo. La violencia de género en los hogares ante el confinamiento, la relevancia de discutir sobre modelos de masculinidad, las brechas salariales y la participación de las mujeres en puestos de decisión en las empresas, entre otros.
2. *Foro nacional: “El combate al feminicidio a 8 años de su incorporación en el Sistema de Justicia: Experiencias y desafíos.” (15 y 22 de abril de 2020)* Organizado por la Cámara de Diputados. El objetivo del foro consistió en “recuperar las experiencias de la aplicación de los tipos penales de feminicidio desde la perspectiva de especialistas provenientes de distintas ramas. Entender cuáles son las áreas de oportunidad para poder garantizar una mejor investigación, persecución y sanción del delito, y esbozar los mecanismos institucionales necesarios para mitigar los efectos de este fenómeno delictivo”.
3. *“Violencia contra las mujeres y la Pandemia del Coronavirus: La Respuesta de los Estados” (28 de abril 2020).* Organizado por PNUD y Organización Mundial de la Salud. Participaron: Carolina Cuevas, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Chile; Nilda Romero, Ministra de la Mujer, Paraguay; Claudia García Moreno, Líder de Salud Reproductiva y Violencia Contra las Mujeres de la OMS; e Ingrid Aurora Gómez Saracibar de la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México. Esta última describió las acciones que la Secretaría realiza para atender la violencia contra las mujeres en el marco del COVID. Destaca el proyecto PNUD, ONU Mujeres y Rapid Expot facility. Focalizado en dar apoyos económicos a las jefas de familia, mujeres, y en donde registran un riesgo de violencia entre alto y moderado, que no entran al programa de riesgo crítico, pero que se atiende estos casos de riesgo para controlar que el volumen de la violencia crezca y pueden transformarse en casos críticos.

4. *Conversatorios virtuales: Situación de las mujeres y niñas ante el COVID-19. Sesión 1: "Violencia contra niñas y mujeres durante el COVID-19" (28 de abril de 2020).* Convocado por la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República. En este foro participaron Martha Lucia Micher Camarena, Senadora de la República; María Eugenia Solís García, Litigante en Derechos Humanos; Nadine Gassman Zylbermann, presidenta de Inmujeres; Karla Micheel Salas Ramírez, especialista en Procuración de Justicia e Instituciones; Wendy Figueroa, Red Nacional de refugios, Mariana Martínez Flores, de Colima; Anabel Pulido, Instituto de las mujeres en Guanajuato, y Ximena Ugarte, Sociedad Civil.

En el foro fueron expuestas las diversas situaciones que enfrentan las mujeres ante la contingencia. La presidenta del Inmujeres planteó los efectos de pandemia por el COVID 19, no solo han sido en salud, económicos y sociales. En esta pandemia la violencia hacia las mujeres y las niñas, han aumentado en un 19% en las llamadas al 911, de marzo de 2019 fueron 16,378 a marzo de 2020 fueron 20216 registros. La senadora destacó la importancia de la participación de los medios de comunicación en la prevención de la violencia contra las mujeres. Se habló de la afectación de los derechos económicos, sociales y culturales, de la situación de los Refugios para mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia. Del trabajo de los juzgados para atender este problema de violencia hacia las mujeres. Así como los retos para el acceso a métodos anticonceptivos, al ILE y la atención al embarazo, son temas que merecen atención prioritaria.

5. *Conversatorios virtuales: Situación de las mujeres y niñas ante el COVID-19. Sesión 2: Apoyo de las empresas a sus trabajadoras y comunidad ante el COVID-19". (30 de abril de 2020).* Convocado por la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

En este conversatorio se invitó a la embajadora del Reino Unido e Irlanda del Norte en México, quien habló sobre las acciones realizadas para las mujeres por el Reino Unido frente al COVID-9 y las medidas tomadas por la embajada en nuestro país. Participó la Directora de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, abordó el tema de las mujeres microempresarias frente a la crisis financiera provocada por la pandemia y las acciones desarrolladas por el gobierno federal. La presidenta de Manpower Group para Latinoamérica empresa global de servicios terciarios y capital humano con presencia en 18 países. Consideró, que las mujeres son de los grupos más impactados por el COVID, porque el 50 por ciento de ellas cuenta con empleos en comercios o restaurantes, los cuales han sido de los más afectados por los cierres obligados. La vicepresidenta del Grupo Nestlé compartió que el trabajo para las mujeres en los hogares se ha incrementado con el trabajo de oficina a

distancia, consideró que este aspecto es un tema cultural porque la sociedad ubica a la mujer en el espacio doméstico a pesar de tener un trabajo remunerado. Asunto con el que coincidió la vicepresidenta de Asuntos Corporativos de PepsiCo Latinoamérica, pues señaló que los retos son muchos para las mujeres en estos tiempos y que sin duda la responsabilidad del cuidado y el trabajo escolar desde casa representan una sobrecarga. Además, abordó el tema del incremento de la violencia doméstica, manifestó que es un reto que enfrentar; una alternativa de solución la representa la promoción de la autonomía económica de las mujeres que no se logra fácilmente.

6. *Conversatorios virtuales: Situación de las mujeres y niñas ante el COVID-19. Sesión 3: "Buenas prácticas para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en tiempos del COVID-19."* (05 de mayo de 2020). Convocado por la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República. En esta sesión del conversatorio se habló de la problemática que enfrentan y se recrudecerá respecto al acceso a la educación de mujeres jóvenes y con bajo nivel educativo, que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Se observan factores de riesgo crítico para ellas en el ejercicio del derecho a la educación y vida libre de violencia. Por otro lado, también se abordó el tema del registro de aumento de violencia contra las mujeres, aunque no necesariamente mediante mayor número de denuncias, por lo difícil que es acceder a ella en condiciones ordinarias y más ahora en la pandemia. Se mencionó el proyecto de PNUD respecto a proveer recursos económicos a mujeres que acuden al servicio de LUNAS en la CDMX que viven un cierto nivel de violencia, con el fin de evitar que este aumente. El riesgo de violencia se está transformando de alto o moderado a nivel crítico.
7. *Foro: Violencia contra las mujeres. (13 de mayo de 2020).* Convocado por la Universidad de Negocios de Tabasco, Participación del diputado Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad. En este foro el diputado expuso sobre la cultura patriarcal y el patriarcado, la lucha emprendida por las mujeres en diferentes ámbitos. Resumió que a lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha tenido el control de la sexualidad de las mujeres y no se ha logrado que una serie de políticas como la interrupción del embarazo sea reconocido en todo el país. El control de la sexualidad de la mujer ha sido un elemento fundamental, en la medida que la mujer ejerce de manera libre sus derechos sexuales y reproductivos aumenta la violencia de género.

8. *Foro: Las Reformas las construimos todas. (14 y 19 de mayo de 2020).* Reuniones sobre armonización legislativa sobre paridad y violencia política por razones de género en el ámbito electoral. Convocó la Red de Mujeres en Plural. El foro tuvo como objetivo difundir información e impulsar la armonización legislativa de las reformas federales sobre la violencia política hacia las mujeres por razón de género en los estados de la República. Contó con la presencia de la Ministra Jazmín Esquivel, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la diputada Laura Angélica Rojas, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados, la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta del Senado de la República, además, el foro contó también con la asistencia de Senadoras, Diputadas federales y locales, Magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Consejeras del Instituto Nacional Electoral, Magistradas de los Tribunales Electorales de los Estados y Consejeras Electorales de las Entidades Federativas, entre muchas personalidades más.
9. *Mesa Virtual: violencia de género durante la contingencia covid-19, Reuniones sobre violencia contra las mujeres. (14 de mayo de 2020).* Convocado por INE y PNUD. La mesa se organizó por el Instituto Nacional Electoral en el marco del Plan de Implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCÍVICA), específicamente, en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres. En la misma participaron Roberto Heycher Cardiel del INE, Javier González Gómez del PNUD, quien expuso que un estudio reciente de la ONU refiere que la violencia de género aumenta en las emergencias globales, las situaciones de alarma humanitaria y salud pública agravan las desigualdades sociales que subyacen en los sistemas económicos, políticos y de salud. Datos recientes indican que la violencia contra las mujeres aumenta. Muchas consecuencias generadas por COVID-19 recaen en las mujeres.
10. *Conversatorio COVID-19. Los impactos de género desde una perspectiva de interculturalidad (21 de mayo de 2020).* Convocado por: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. Red Ddeser. En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el cual se conmemora el 28 de mayo, se realizó este conversatorio que fue transmitido vía YouTube a través del canal Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, AC, en diversos países de América Latina como son: México, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá, Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana, Argentina y Uruguay. El objetivo del encuentro fue visibilizar las distintas situaciones que pasan con las mujeres en México debido al virus del COVID-19 el cual se desarrolló con la participación de tres ponentes

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

de México, de los estados de Guerrero, Chiapas y Querétaro y se destacó la intervención para garantizar el derecho a la salud, los derechos reproductivos de las mujeres y los problemas económicos y sociales que se enfrentan en las comunidades, desde un análisis de perspectiva de género e interculturalidad.

11. *Webinar El ABC para la cobertura de la violencia de género en el marco de la violencia estructural (29 de junio de 2020).* Convocado por Periodistas de a Pie y contó con la exposición de la Dra. Luciana Ramos Lira, investigadora y coordinadora del Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre Violencia, Salud Mental y Género en el Instituto Nacional de Psiquiatría. Abordó el tema de violencia estructural, violencia contra las mujeres desde el enfoque del ciclo de vida y los determinantes sociales de la violencia machista en el ámbito de pareja.

VI. Capacitación en transparencia

La titular, coordinadora ejecutiva y dos jefas de departamento del CELIG asistieron al Taller en materia de Parlamento Abierto realizado de forma virtual el 22 de junio de 2020, al que convocó la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, en conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las organizaciones Controla tu gobierno e IMCO.



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

genero.congresocdmx.gob.mx